



181141

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.E.
CLASE B67
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ILSA, S. A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Capelamendi, s/n.-VITORIA-.

ENUNCIADO: " DISPOSITIVO ABRETAPONES ".

Prioridad: Patente n.º del

181141



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la de claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " DISPOSITIVO ABRETAPONES ".

5

10

En la comercialización y expedición de múltiples productos está divulgándose progresivamente el uso de recipientes cuyo tapón, de amplio diámetro, está roscado a la boca del recipiente.

15

Estos tapones están roscados a presión con el fin de conseguir un perfecto aislamiento de su contenido respecto del exterior, lo que dificulta y en múltiples ocasiones imposibilita su apertura realizada manualmente, dificultad que se ve agravada por las dimensiones de dichos tapones, en muchos casos de mayor diámetro que el de abrace de la mano, y por el hecho de que dichas roscas, practicadas en el mismo tapón y boca del recipiente, son de material plástico, vidrio etc, deformable, que al ejercer la presión de cierre se ha deformado, perfeccionando el aislamiento y dificultando así la salida de dicho tapón.

20

25

El problema que, tal como se ha descrito, plantea la apertura de estos recipientes queda totalmente soslayado con nuestro invento, útil además para la apertura de tapones tipo corona y en general para, sustituyendo a la mano, el aprisionamiento y transporte de piezas.

30

Nuestro abretapones consta de un soporte-guía con una abrazadera fija y otra móvil mediante las que abraza al tapón a desenroscar y presionando su brazo en sentido de abatimiento sobre el soporte-guía la abrazadera móvil se desplaza hacia la



181141

1 fija aprisionando entre ambas al tapón, y para ser desenroscado bastará, con la mano libre en el recipiente, ejercer mediante este abretapones una fuerza que dé lugar a un momento de giro que desenroscará al tapón.

5 De esta forma se disminuye el esfuerzo a realizar debido a la longitud del soporte-guía, para dar lugar al mismo momento de giro, a la vez que se evita que al abrirlo manualmente las manos resbalen sobre el tapón o el recipiente.

10 Para la apertura de recipientes provistos de tapón corona nuestro abretapones lleva una agarradera en que remata el extremo del brazo de presión, que abatido sobre el soporte-guía, dicha agarradera atrapa el borde del tapón en cuyo cuerpo hace tope la abrazadera móvil; a continuación basta tirar en sentido de apertura de la botella con lo que la agarradera
15 arrastrará el tapón, abriéndola, y siendo la abrazadera móvil arqueada con la finalidad de que deforme el tapón e impida la rotura de la botella por su cuello.

20 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista de alzado de nuestro invento en la que se aprecia como entre las abrazaderas fija y móvil abrazan al tapón del recipiente.

La figura 2 es una vista en planta correspondiente a la figura 1 apreciándose principalmente en ella los orificios de regulación de la distancia de abrace.

30 La figura 3 es una sección de alzado de nuestro invento en la que se aprecia la disposición de sus elementos.



1. La figura 4 es una vista de alzado de nuestro invento explicativa de su funcionamiento como abridor de recipientes provistos de tapón corona.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

5

- 1ª.- Soporte-guía.
- 2ª.- Abrazadera fija.
- 3ª.- Orificios de regulación del diámetro de abrace.
- 4ª.- Elemento de aprisionamiento ó carro.
- 5ª.- Abrazadera móvil.
- 10 6ª.- Brazo de presión.
- 7ª.- Patillas-tope del brazo de presión.
- 8ª.- Limitador de presión.
- 9ª.- Patillas-tope del limitador de presión (8).
- 10ª.- Agarradera.
- 15 11ª.- Escotadura.
- 12ª.- Varilla flexible.
- 13ª.- Tapón roscado.
- 14ª.- Tapón corona.

20

Nuestro abretapones consta del soporte-guía (1) que en uno de sus extremos remata en la abrazadera fija (2) y que alineados longitudinalmente, dejando libre únicamente ese extremo, lleva dispuestos los orificios (3).

25

Prisionero en este soporte-guía (1) y con posibilidad de deslizamiento respecto de él se encuentra el elemento de aprisionamiento (4), que debido a la abrazadera fija (2) y al ensanchamiento ó tope (12) del otro extremo del soporte-guía (1) no pueda abandonarlo; este elemento de aprisionamiento (4) presenta en su extremo parejo al de la abrazadera fija (2) del soporte-guía (1) la abrazadera móvil (5), levemente arqueada con opuesto sentido de abrace que la fija (2).

30



1 Fijado a dicho elemento (4) se encuentra el brazo de
presión (6), susceptible de girar respecto de él abatiéndose
sobre el soporte (1) y que en su extremo próximo a dicho ele-
5 mento (4) presenta la agarradera (10) que junto con la abraza-
dera móvil servirá, tal como más tarde describiremos, para
abrir las botellas provistas de tapón-corona (14).

Dicho brazo de presión (6) lleva fijado de la misma
forma el elemento limitador de posición (8) cuyo extremo libre
10 quedará alojado en alguno de los orificios (3) y cuyo extremo
de fijación presenta las patillas (9) que haciendo tope en di-
cho brazo de presión (6) hacen que el giro de este elemento(8)
y del brazo (6) sean entre sí de opuesto sentido.

Dicho extremo de fijación presenta entre las patillas
(9) la escotadura (11) ó apoyo para uno de los extremos de la
15 varilla flexible (12) que por su otro extremo está fijada al
extremo libre del brazo de presión (6).

Dicha varilla (12) presenta en su recorrido un quie-
bro por lo que ejercerá sobre el extremo de fijación del ele-
mento limitador de posición (8) una fuerza que lo mantendrá en
20 posición en que sus patillas (9) topan en el brazo de presión
(6), con lo que ambos (6 y 8) se mantendrán inclinados respecto
del soporte (1) con inverso sentido de inclinación.

De esta forma para aprisionar el tapón (13) y proce-
der a su desenroscado se desplaza el elemento de aprisionamien-
25 to (4) por el soporte-guía (1) hasta que entre las dos abraza-
deras (2 y 5) abracen, tal como se ve en la figura 1, a dicho
tapón (13); a continuación se presiona levemente sobre el bra-
zo de presión (6) contra el soporte-guía (1) con lo que el ex-
tremo libre de dicho limitador de posición (8) quedará introdu-
30 cido en el orificio de regulación del diámetro de abrace (3) co

181141



1

respondiente.

5

10

15

20

25

30

Seguidamente se continua presionando sobre el brazo de presión (6) que girará y con él, y en sentido contrario, flexando la varilla (12), el elemento limitador de posición (8) al estar por su extremo libre fijo longitudinalmente al soporte-guía (1); de esta forma el extremo de fijación del elemento limitador de posición (8) se abate sobre el soporte-guía (1) desplazándose por lo tanto respecto de él y arrastrando en este desplazamiento al extremo de fijación del brazo móvil (6), y este al elemento de presión (4) cuya abrazadera (5) se acercará a la abrazadera fija (2), abrazando a presión entre ambas al tapón (13), hasta que después de desenroscado dejemos de presionar sobre el brazo de presión (6), momento en que por acción de la varilla (12) volverá a su posición inicial en que dejan las abrazaderas de aprisionar a dicho tapón (13). La distancia de uno a otro orificio (3) es menor que el desplazamiento máximo que por efecto de giro del brazo móvil (6) puede realizar la abrazadera móvil (5) por lo que con nuestro abretaponnes podemos aprisionar cualquier tapón (13) de cualquier dimensión intermedia menor que una prefijada.

Con el fin de evitar que al realizar demasiada fuerza se pueda romper el tapón (13) o deformar la varilla (12) el brazo de presión (6) va provisto de dos patillas-tope (7) que limitan su giro respecto al soporte-guía (1) y con él el del elemento de aprisionamiento.

El brazo de presión (6) se prolonga por su extremo de fijación en la agarradera (10) que junto con la abrazadera móvil (5) y tal como se ve en la figura 4 servirá para la apertura de tapones-corona (14).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente



1 invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación,
deberá recaer sobre " DISPOSITIVO ABRETAPONES ", en todo de
acuerdo con las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- Dispositivo abretapones, caracterizado por constar
de un soporte-guía que llevando dispuestos unos topes rema-
ta en un elemento de agarre, y abrazándole se encuentra un ele-
mento de aprisionamiento que, a modo de carro, es susceptible
de desplazarse axialmente por él y que en su extremo parejo al
20 elemento de agarre, y enfrentada a él, remata en una pestaña
de agarre; a dicho carro va fijado articuladamente, y por uno
de sus extremos, un brazo de presión susceptible de abatirse
sobre el soporte-guía, y fijado de la misma forma a dicho
brazo se encuentra un elemento limitador de posición, mante-
25 niéndose ambos elementos, por acción de un resorte, inclinados
y con inverso sentido de inclinación respecto del soporte-guía,
en la posición en que, tropezando en dicho brazo unas patillas
tope del elemento limitador de posición, el extremo libre de
este se aloja en uno de los topes u orificios del soporte-guía.

30 2ª.- Dispositivo abretapones, en todo de acuerdo con

TB 1149



1 la anterior reivindicación, caracterizado porque los toques del
soporte-guía consisten en unas ranuras o orificios alineados
según el eje longitudinal de dicho soporte-guía y donde, alo-
jándose, pivotará el extremo libre del elemento limitador de
5 posición al abatir el brazo de presión sobre el soporte-guía
y avanzar el carro hacia el elemento de agarre de dicho sopor-
te-guía.

10 3ª.- Dispositivo abretapones, en todo de acuerdo con
las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el brazo
de presión se prolonga por su extremo de fijación en una pes-
taña de abertura de tapones tipo corona, en cuyo cuerpo central
hará tope la pestaña de agarre del carro una vez abatido dicho
brazo sobre el soporte-guía.

15 4ª.- " DISPOSITIVO ABRETAPONES ".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid , 15 JUN. 1916.

El Agente Oficial

20 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

25

30

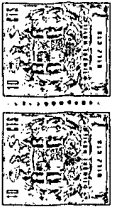


Fig.1

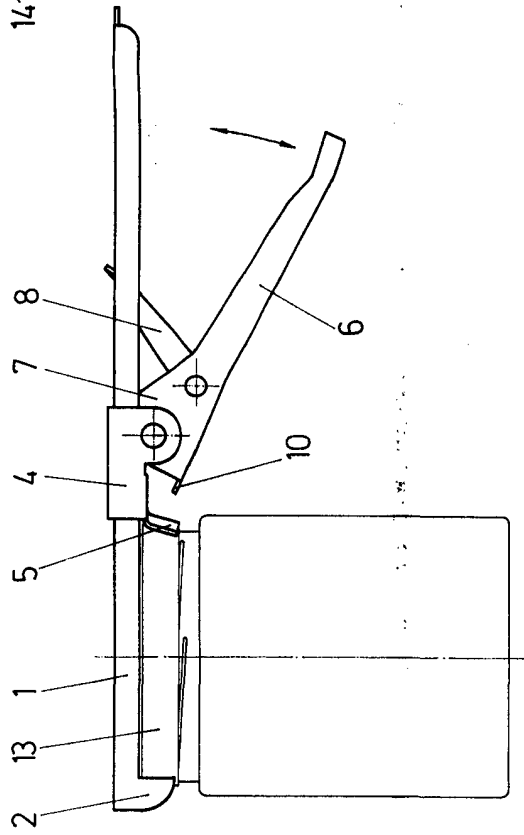


Fig.4

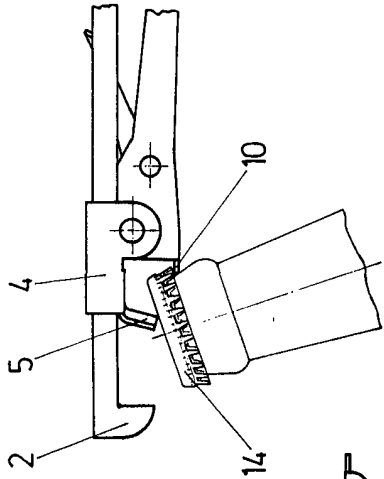


Fig.3

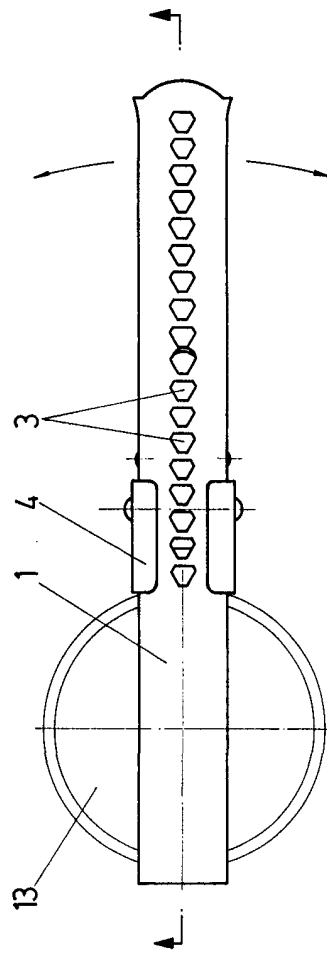
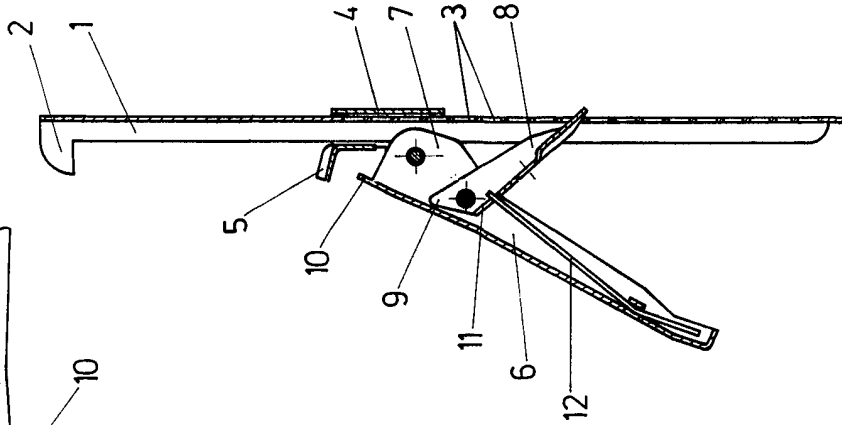


Fig.2

Escala variable
Madrid 5 JUN. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ GARCIA
P. P.